

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA LUNES 17 DE OCTUBRE DEL 2016

Mezzanine 2 del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara

Asistieron los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Jeanette Velázquez Sedano, y María Teresa Corona Marseille; presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Presentaron justificantes de inasistencia los regidores Marco Valerio Pérez Gollaz y María de los Ángeles Arredondo Torres.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión de comisión de fecha 21 de julio de 2016.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones extraordinarias de fechas 25 de julio, 10 de agosto, 11 de agosto y 21 de septiembre, todas de 2016, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- V. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 047/16 Oficios UP /88/2016 y 106/2016 que suscribe el licenciado Raymundo Andrade Beltrán, Jefe de la Unidad de Patrimonio, mediante el cual remite expedientes para la desincorporación de vehículos propiedad municipal.

Turno 078/16 Oficio DJM/DJCS/RAA/145/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expediente relativo a la enajenación de un inmueble propiedad municipal a favor del C. José Macías Estévez.

Turno 186/16 Oficios UP/240/2016 y UP/256/2016 que suscribe el Jefe de la Unidad de Patrimonio, mediante el cual solicita la baja y desincorporación de vehículos propiedad municipal.

Turno 187/16 Oficio DV/776/2016 que suscriben el Director de Administración y el Jefe de la Unidad de Patrimonio, mediante el cual solicitan la baja de 33 vehículos propiedad municipal.

Turno 191/16 Oficio UP/422/2016 que suscribe el Jefe de la Unidad de Patrimonio mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado de 40 vehículos susceptibles de dar de baja.

Turno 194/16 Oficio DJM/DJCS/RAA/323/2016 que suscribe la Directora de los Jurídico Consultivo mediante el cual remite copias del expediente relativo a la novación del convenio de colaboración, respecto de 06 esculturas ubicadas en la calle Montevideo en la colonia Providencia de esta municipalidad.

Dictamen de los Turnos:

040/16 Oficio 010 que suscribe el licenciado Juan Guadalupe Aceves Delgado, Presidente Municipal de Tototlán, Jalisco, mediante el cual solicita en donación postes para alumbrado público y vehículos, para la prestación de servicios públicos.

041/16 Oficio 057M/2016 que suscribe el doctor Carlos Alberto Rosas Camacho, Presidente Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco, mediante el cual solicita en donación cuatro vehículos, para la prestación de servicios públicos.

049/16 Oficio 358/2016 que suscribe el doctor Marco Antonio Castro Rosas, Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de vehículos para la prestación de servicios públicos.

050/16 Oficio PM/050/2016 que suscribe el Presidente Municipal de Juanacatlán, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de 60 uniformes para los elementos de seguridad, así como la donación de 3 vehículos para la prestación de servicios públicos.

111/16 Oficio PMT/171/2016 que suscribe Cuauhtémoc Sosa Cárdenas, Presidente Municipal de Tuxcueca, Jalisco, mediante el cual solicita en comodato, una patrulla.

116/16 Solicitud del C. Héctor Manuel Haro Pérez, Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco, para que se les entregue en donación luminarias y doce vehículos.

117/16 Solicitud del Presidente Municipal de Etzatlán, Jalisco, para que se les entregue en comodato luminarias y un vehículo.

167/16 Oficios Pm/510/2016 y Pm/0528/2016 que suscribe el L.AP. Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, mediante los cuales solicita en comodato o donación uniformes, torretas y un camión de bomberos, para la prestación de servicios públicos.

242/16 Oficio 11-969/2016 que suscribe el doctor Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal de Tepatlán, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de 7 vehículos para la prestación de servicios públicos.

243/16 Oficio 0722/2016 que suscribe el T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Presidente Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de 3 vehículos para la prestación de servicios públicos, así como 58 uniformes para los elementos de seguridad.

- VI. Asuntos varios.**
- VII. Clausura.**

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Compañeros regidores, agradezco su asistencia a esta décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Para desarrollar las actividades del día de hoy, me permito nombrar lista de asistencia a los regidores integrantes de esta comisión:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: Presente

Regidora María Teresa Corona Marseille: Presente

Doy cuenta de los justificantes de Inasistencias de esta comisión de los regidores Marco Valerio Pérez Gollaz y María de los Ángeles Arredondo Torres.

Existiendo quórum legal, serán válidos los acuerdos aquí tomados, por lo que pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión de comisión de fecha 21 de julio de 2016.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones extraordinarias de fechas 25 de julio, 10 de agosto, 11 de agosto y 21 de septiembre, todas de 2016, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- V. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 047/16

Turno 078/16

Turno 186/16

Turno 187/16

Turno 191/16

Turno 194/16

Dictamen de los Turnos:

040/16

041/16

049/16

050/16

111/16

116/16

117/16

167/16

242/16

243/16

- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Estás a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

Aprobado.-

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual consiste en la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión de comisión de fecha 21 de julio de 2016, por motivo de encontrarse en elaboración, por lo que les pregunto si es de aprobarse la propuesta, sírvanse manifestar su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Pasando al CUARTO punto del orden del día, que consiste en la lectura y en su caso aprobación de las de las Actas de las sesiones extraordinarias de fechas 25 de julio, 10 de agosto, 11 de agosto y 21 de septiembre, todas de 2016, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, proponiendo esta presidencia sea omitida la lectura de dichas actas toda vez que les fueron remitidas con anterioridad, así como tener como aprobadas las mismas, por lo que les pregunto si es de aprobarse la propuesta, sírvanse manifestar su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Siguiendo con el QUINTO punto del orden del día que consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación de los dictámenes presentados; proponiendo esta presidencia se omita la lectura de los mismos, toda vez que les fueron remitidos con la anterioridad ya descrita, así como que se de lectura únicamente al proemio de éstos; por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.-

En cumplimiento de lo anterior, solicito al Secretario Técnico de la comisión de lectura al proemio de los dictámenes de los turnos enlistados.

Secretario Técnico de la comisión.

Gracias Presidente.

Turno 047/16 Oficios UP /88/2016 y 106/2016 que suscribe el licenciado Raymundo Andrade Beltrán, Jefe de la Unidad de Patrimonio, mediante el cual remite expedientes para la desincorporación de vehículos propiedad municipal.

Turno 078/16 Oficio DJM/DJCS/RAA/145/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expediente relativo a la enajenación de un inmueble propiedad municipal a favor del C. José Macías Estévez.

Turno 186/16 Oficios UP/240/2016 y UP/256/2016 que suscribe el Jefe de la Unidad de Patrimonio, mediante el cual solicita la baja y desincorporación de vehículos propiedad municipal.

Turno 187/16 Oficio DV/776/2016 que suscriben el Director de Administración y el Jefe de la Unidad de Patrimonio, mediante el cual solicitan la baja de 33 vehículos propiedad municipal.

Turno 191/16 Oficio UP/422/2016 que suscribe el Jefe de la Unidad de Patrimonio mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado de 40 vehículos susceptibles de dar de baja.

Turno 194/16 Oficio DJM/DJCS/RAA/323/2016 que suscribe la Directora de los Jurídico Consultivo mediante el cual remite copias del expediente relativo a la novación del convenio de colaboración, respecto de 06 esculturas ubicadas en la calle Montevideo en la colonia Providencia de esta municipalidad.

Dictamen de los Turnos:

040/16 Oficio 010 que suscribe el licenciado Juan Guadalupe Aceves Delgado, Presidente Municipal de Tototlán, Jalisco, mediante el cual solicita en donación postes para alumbrado público y vehículos, para la prestación de servicios públicos.

041/16 Oficio 057M/2016 que suscribe el doctor Carlos Alberto Rosas Camacho, Presidente Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco, mediante el cual solicita en donación cuatro vehículos, para la prestación de servicios públicos.

049/16 Oficio 358/2016 que suscribe el doctor Marco Antonio Castro Rosas, Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de vehículos para la prestación de servicios públicos.

050/16 Oficio PM/050/2016 que suscribe el Presidente Municipal de Juanacatlán, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de 60 uniformes

para los elementos de seguridad, así como la donación de 3 vehículos para la prestación de servicios públicos.

111/16 Oficio PMT/171/2016 que suscribe Cuauhtémoc Sosa Cárdenas, Presidente Municipal de Tuxcueca, Jalisco, mediante el cual solicita en comodato, una patrulla.

116/16 Solicitud del C. Héctor Manuel Haro Pérez, Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco, para que se les entregue en donación luminarias y doce vehículos.

117/16 Solicitud del Presidente Municipal de Etzatlán, Jalisco, para que se les entregue en comodato luminarias y un vehículo.

167/16 Oficios PM/510/2016 y PM/0528/2016 que suscribe el L.A.P. Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, mediante los cuales solicita en comodato o donación uniformes, torretas y un camión de bomberos, para la prestación de servicios públicos.

242/16 Oficio 11-969/2016 que suscribe el doctor Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal de Tepatitlán, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de 7 vehículos para la prestación de servicios públicos.

243/16 Oficio 0722/2016 que suscribe el T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Presidente Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de 3 vehículos para la prestación de servicios públicos, así como 58 uniformes para los elementos de seguridad.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Muchas Gracias secretario.

Con relación a los turnos **047/16, 186/16, 187/16 y 191/16**, correspondientes a las solicitudes de baja de vehículos, del inventario de bienes patrimoniales, propone esta presidencia sean botados en bloque por ser de contenido análogo. Por lo que les pregunto, si están de acuerdo con la propuesta, así como con el contenido de los mismos, manifiesten su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Está a su consideración el sentido que se propone en el dictamen de turno **078/16**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto si es de aprobarse el dictamen descrito, manifiesten su voto a favor levantando la mano.

Aprobado.-

Está a su consideración el sentido que se propone en el dictamen de turno **194/16**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto si es de aprobarse el dictamen descrito, manifiesten su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Está a su consideración el sentido que se propone en el dictamen de los turnos **040/16, 041/16, 049/16, 050/16, 111/16, 116/16, 117/16, 167/16, 242/16 y 243/16**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la compañera Jeanette Velázquez Sedano:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Gracias regidor.

Como está el dictamen creo que a nuestra visión no reúne los puntos esenciales para la fundamentación para que se pueda autorizar que se entregue la donación de dichos bienes.

Como primer punto, marcaría que en el dictamen queda muy poco claro y no específica en caso si van dar los uniformes las características de ellos; si van a ser comprados o si son los tenemos aquí en *sctok*. Cómo sería esa donación; si en caso de ser adquiridos tampoco no especifica el monto de lo que se va a gastar por parte del municipio. Eso como una parte, en lo que puede presuponer puede interpretarse como proyecto de campaña en el interior del estado más que un acto caritativo de donación. Esto es en caso de los uniformes.

En el caso de las luminarias, lo que está marcado es que se necesitan donar 2500 luminarias dado que existen que hay luminarias que fueron retiradas en el proyecto que estamos viviendo ahorita de renovación pero se supone que la finalidad de la renovación eran las que se retiraran se iban a utilizar para que el municipio quedara totalmente iluminado. El caso es que no está haciendo así, porque nada más tenemos un 85 % en el municipio cubierto. Por qué tenemos que donar si yo veo que Guadalajara le hace falta que quede totalmente iluminado, o bajo qué condiciones se van hacer.

Un problema de origen de Guadalajara es que quedara totalmente iluminado.

Tercer Punto, que destaca en este dictamen, que de los municipios que se van a ver beneficiados: de estos la mayoría son municipios de Movimiento Ciudadano y nada más se está beneficiando a dos municipios que son de que, si lo queremos ver por parte de colores de partido, son del PRI y más cuando nuestro argumento

ha sido que queremos ser ahorrativos en el municipio. Entonces no cuadra lo que se está manejando a lo que queremos estar haciendo en gastos y esto lo tomo como una anécdota: en alguna administración que actualmente este funcionario es de ustedes, el manifestaba que porque tendría que estar haciendo donaciones a municipios, que serían como actos anticipados de campañas. Uno de ellos es Diego Monraz que se lo manifestó en su momento a Arturo Zamora cuando el formaba parte de ese gabinete y que hoy lo tienen ustedes aquí. Entonces que acaso están haciendo ustedes lo mismo. Digo, de una manera confusa algo que ustedes marcaban antes y ahora lo estamos haciendo. No estamos en las condiciones para estar donando, y aún que sea estos municipios del PRI y los demás de Movimiento Ciudadano o de los próximos que vayan a llegar, no estamos cumpliendo con lo de Guadalajara y sobre todo es en caso de las luminarias:

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Muy bien regidora.

Me voy a permitir el explicarle el por qué y cómo estamos dictaminando a favor de este asunto.

Bueno, primeramente y lo más importantes es que nosotros respaldados en el artículo 72 del Reglamento Patrimonio Municipal de este Municipio, donde el Ayuntamiento podrá otorgar título gratuito mediante en el acuerdo de las dos terceras partes de las integrantes a las del ayuntamiento de los bienes del común privado de su propiedad a las asociaciones o instituciones públicas y privadas cuyas actividades son interés social y no persigan fines de lucro, siempre que dichos bienes se destinen a servicios fines educativos o de asistencia social.

Punto número dos, compañera regidora, este dictamen se basa en atención a las peticiones que hemos recibido nosotros y que nos turnó el Pleno. No escogimos nosotros a quien donarle, ni tampoco hicimos un ofrecimiento a ver si lo querían. Coincidentemente si la mayoría resulta de equis color, es ajeno a que nosotros lo hayamos propiciado.

Referente a los uniformes, en el punto de los antecedentes, del oficio DJ/DH/650/2016 suscrito licenciado Luis Roberto Dávila Sánchez, Director de lo Jurídico la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, por medio del oficio CPPM/UEA/710/2016, suscrito por la licenciada Mónica Ofelia Villanueva Aceves, titular de la unidad de enlace administrativo de la dependencia citada, informando a esta comisión sobre la disponibilidad de artículos de uso policial para su donación a los municipios solicitantes, si me permite, lo explicará el secretario como viene en el expediente.

Secretario Técnico de la comisión

Lo que nos consultaban con este oficio, anexando un listado, de las cosas que son susceptibles de donación, son uniformes que tienen en bodegas que no utilizan por el diseño, y por el estilo que en la actualidad ya no se utilizan: y no se utilizan en la actualidad por ser anacrónicos en cuanto a diseño; están disponibles y solamente están ocupando espacio adentro de las instalaciones. Son utilizables para donación y no va a generar un costo. No se van a estar comprando porque ya existen ahí y solo se autoriza la donación de lo que hay en existencia.

Regidora María Teresa Corona Marseille

¿Cuántos hay en existencia?

Secretario Técnico de la comisión

No hay un listado por uniforme; es decir, no se puede mencionar que son 200 uniformes porque son artículos por separado: hay camisolas, hay pantalones, hay 7 pares de botas.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Estos uniformes que se cuentan fueron comprados por fondos de FORTASEG. ¿No tendríamos que primeros darles cuentas a ellos y que ellos autorizaran a municipio la salida de estos uniformes? si estamos hablando de esos de los que compraron con fondos de FORTASEG.

Secretario Técnico de la comisión

Fueron ingresados ya al patrimonio municipal. Ya como parte del municipio se pueden disponer de ellos también por la temporalidad.

Como le digo son de diseño anterior los uniformes, entonces como son propiedad del Municipio ya pueden disponer de ellos.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Y por qué, ¿no debe de haber un inventario? Lo pregunto porque lo desconozco o sea, no debe haber un inventario lo desconozco, tenemos tantos botas tantos chalecos tantos no sé, para saber para saber lo que contamos.

Secretario Técnico de la comisión

Existe el inventario, quizá faltó transcribirlo para darle más claridad al dictamen. No sé si quieren que les compartamos el inventario que lo respalda.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Yo si pediría que los tres si se maneje como complemento, para evitarnos dudas aquí, pues porque te da a pensar a muchas cosas. Entre más claro es de una vez el inventario que se transcriba para las subsecuentes peticiones que hagan los diversos ayuntamientos. Que quede bien claro, no estoy en contra que el Ayuntamiento ayudemos a otros ayuntamientos, independientemente del color que sea, porque al final de cuentas a quien se está beneficiando es a la ciudadanía. No estoy en contra de eso, nada más que sea más explícito en el momento que tengamos que hacer esas donaciones.

En caso de las luminarias, esas sí me parece que, por qué tendríamos que donarlas si todavía Guadalajara no ha cumplido la finalidad de que esté 100 por ciento iluminada.

Secretario Técnico de la comisión

Aquí también se hacen mención sobre la disponibilidad de las 1500 luminarias, también se hace una, a lo mejor es muy corta la aclaración que se hace, pero la hacemos con base en la opinión técnica que nos da el Director de Alumbrado. Dice que estas luminarias son disponibles y que con esta donación no queda descubierta la atención a los servicios del municipio, porque no se han renovado todas las luminarias y todavía faltan por renovarse, pero se tiene contemplado en la compra o adquisición que se hizo de las luminarias el restante, las que faltan. Si faltan la mitad, en lo que se adquirió, se tiene contemplado renovarlas.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Entonces yo pediría en este punto que nos esperáramos a que realmente estuviera todo iluminado, 100 por ciento de Guadalajara cubierto, y entonces si ver el stock que tenemos de iluminarias que funcionan entonces si cumplimos con las peticiones de acuerdo como hayan llegado de los diferentes municipios, pero no hay que entregárselos cuando todavía no tenemos cubierto.

Secretario Técnico de la comisión

De acuerdo a lo opinión técnica está contemplado. La cuantificación que hace el Director Alumbrado Público, que es la dependencia encargada pues de cuantificar y calificar el estado de luminarias.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Te pongo una referencia. La calzada, revolución y otro punto sería creo Gigantes, Medrano, no recuerdo la calle, ya cambiaron las luminarias y otra vez están sin prender. Entonces yo vuelvo a insistir, hay que esperar hasta que estén. Si salieron mal lo que haya sido, que tengamos que hacer los cambios y si ya están bueno, cumplimos con esto.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Quizás debemos tomar en cuenta que para las luminarias que ya están instaladas se renovarán también los circuitos.

Por eso nosotros pedimos la opinión técnica al encargado del área correspondiente de lo que se tiene disposición y sí lo tiene contemplado de que esto no lo vamos a ocupar aquí en el municipio.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

¿Tenemos el respaldo de decir a cuántas luminarias? ¿Si se va cumplir con el circuito para estar seguros que Guadalajara, este iluminada?

No estoy en contra, no digo que no, sólo digo que esperemos a que este todo, a mi si me preocupa la verdad que dejemos ciertas zonas sin que este iluminada al cien por ciento.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

El compromiso de esta administración, lo ha dicho el Presidente Municipal, es que este al cien por ciento y es un acto de buena fe y una garantía que esta el compromiso expreso de cumplir esto. Por eso esas cuentas que nos sacan están a disposición de los demás municipios. Igual no sé si lo tenga a bien regidora que podamos pedir el corte, y una vez teniéndolo a la mano hacérselo llegar en su momento y podemos en el pleno hacer la aclaración pertinente.

Aquí nada más queremos aclarar es que se autorice la donación en base al orden de las peticiones.

De hecho aquí un municipio está pidiendo un camión de bomberos y obviamente no tenemos.

Regidora María Teresa Corona Marseille

De hecho tal cual los oficios o sea todo esto pero otra. Esta es la solicitud, vienen como como decreto. No sabemos en realidad cuantos, a lo mejor con eso quedaría más claro; hacer otra columna donde digan, ejemplo, si son 8 botas que están pidiendo y están pidiendo 200 uniformes, no contamos con todo esto pero si podemos darle 8 botitas 100 camisitas y 4 pantaloncitos o chalecos o algo así, ¿no quedaría un poquito más claro esto?

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Si, lo que pasa compañera Teresa, lo que queremos comprobar es que si estamos de acuerdo en donar esto, que las opiniones técnicas de la comisaria y alumbrado

nos dicen que esos vehículos y esas lámparas y esos uniformes no los necesita la administración. Ellos son los encargados de acuerdo a cada petición, de decir hay esto, ¿te sirve algo de esto, de lo que te vamos a dar? ¿Lo tomas o si no se va a quedar ahí? es para darle contestación nada más al oficio de la petición, no sabemos lo que va a servir a esos municipios de lo que estamos aquí poniendo a consideración, de lo que no necesitamos ahora.

El segundo párrafo también del punto primero del decreto, donde estamos hablando, de igual manera se instruye a la Dirección de Administración para que revise las donaciones de bienes muebles que les sean solicitadas conforme al orden, de acuerdo solicitud y la disponibilidad, marcada a los bienes susceptibles de donación a los diversos municipios.

Quiero darme a entender que se autoriza la donación de lo que está disponible, no de lo que nos está pidiendo cada municipio como sería un camión de bomberos en su momento.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Y por qué no hacemos que nos mande un corte con que contamos y cuando nos lleguen las peticiones ya vamos a saber cuánto se destinaria a cada municipio.

Lo malo es que no tenemos corte de las dependencias con lo que se cuenta.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Prácticamente las opiniones técnicas son un corte. Tenemos un corte de 1500 piezas de eso, tenemos 17 vehículos disponibles nada más. Nosotros queremos darles contestación a las peticiones nosotros queremos decirle ¿oye son de utilidad para pues ti? Y si no tienen utilidad para ti no vamos a darte lo que no tenemos o lo que si necesitamos.

¿No si podemos salir adelante con eso? En dado caso pedirle a alumbrado que nos dé un detalle más preciso.

Secretario Técnico de la comisión

Como artículo transitorio podría ser añadir eso: que se instruya a las dependencias, ya sea Comisaría, Administración y Alumbrado Público, a que rindan un corte, pero si se entiende o debería de entenderse que las cantidades que están dando es porque si hizo un conteo. Ya es un corte. A lo mejor no lo hicieron pormenorizado, pero es ya la cantidad de lo que hay disponible, entonces debería de tomarse como un corte. Ese es el corte, porque ellos que son los operativos de esas áreas están asegurando que eso no es necesario para la administración.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano